

En tal virtud, é invirtiendo en g^o re te fran-
quea la cantidad q^{ue} la Sociedad tenga á bien; en el
concepto de reintegro á los gastos q^{ue} ha ocasiona-
do la dirección de memoria;

1828 C-28
v. Davis n. 14

por D.^o Vicente M.^a de Serrana-

Al presente exijo de V.S. ya por la ley de la amistad, i ya por la amistad que le caracteriza, se sirva apoyar con su benigno influjo esta instancia; i fin de que se me franquen delos fondos de esa Corporacion la Cantidad que cubre los gastos que he desarrollado en la formacion de memorias, que la he remitido por conducto de V.S. como Secret.^o de ella; atendiendo en primer

lugar á que mis continuados achaques me t
nen imposibilitado de ocurrir á las necesidades
con que el doblar del tiempo ha premiado mi
larga y penosa carrera de las letras; y en segu
do lugar, á que la consideracion de las desgra
cias q^e me oprimen, vená un aliciente para q^e
la Sociedad vana de parecer con respecto á la
negativa q^e dió á la última pretension que por
conducto de V. S. la hizo en fecha 6. de Enoiem
bre ^{del año} proximo pasado; y mayormente cuando
espero del benéfico modo de pensar de V. S., cunda
la bondad de favorecerme en esta ocasion; consi
derando que la cantidad que exijo por dicho
papel (avicienden segun cuenta á 297. reales d
vellon) podrá prestarme algun auxilio en la
situacion lamentable á que los tiempos y los
hombres me han seducido.

Es^{to} dudo q^e haciendo presente
en finados cuantos V. S. expusiere, cumplirá la V. S.

Carta 3. de Junio de 1828.

Por G^{ra} D^{na} de Navarra

Muy señ. mio. Consiguiente á lo que
me previno en un última Carta de V. S. he aguan
dado me noticiara lo que la Real Sociedad hubiese
determinado concerniente á la memoria que por con
ducto de V. S. como Secretario la dirigí en 20. de Oco
tubre del año proximo pasado; pero á pesar del
tiempo transcurrido desde aquella fecha, y de la re
condatoria que remití á V. S. en 12 de Marzo, no ha
tenido efecto recibimiento alguno. Comprehensivo del
resultado que haya obtenido por la Sociedad dicha
memoria correspondiente al cultivo de Cafetos; y
asi espero de V. S. ve viva tener á bien expresarme
lo referido y si la Sociedad es gustosa en que siga la
remision de las memorias que al pie señala.

Es cuanto duplica á V. S. su ma

mi amigo y afectivísimo seg.^o serir.

L. B. J. M.

do Rodas
amillo

Un discurso o memoria de el uso, costumbre y lengua de los
Gitanos
Otro discurso de la pernicioso costumbre de comer carne en
paña
Una memoria de los silos Domesticos o Metálicos y metodo
de conservar los trigos en buena disposicion y medio de ellos
Id. de el modo de conservar los Vinagres

1828 C-78
Cadix y Marzo 14. de 1828. J. Vazquez m. 14

por D.^h Vicente D.^h de Vergara

Muy Señor mío y de mi aprecio.
En debido tiempo recibí el oficio de V. E. fecha 23. de
Noviembre proximo pasado en el q.^o se sirve manifi-
estamente lo resuelto por esa R. L. Sociedad respecto a la
Solicitud q.^o la luce, por Conducto de V. E. en mi an-
terior Carta.
Debo exponer a V. E. q.^o aunque por mi
ningun modo es incommo la direccion de todas
memorias a qualquiera Sociedad, sin embargo me
moro a aquella tripleta la Consideracion de que
todas ellas deben procurar el aumento y fomento
de todo lo bueno, superando qualquiera dificultad
que se presente sin olvidar la gratitud q.^o debo
acia los q.^o procuran por cualquier medio la fomen-
tacion de lo bueno, unico objeto q.^o que existen-
Tengo V. E. la bondad de dar las gracias a esa R. L.
Sociedad por el favor que me dispensa y expone re-
quirir recibiendo de su bondad, pero al mismo